



# Cargos y sobrecargos de préstamos del FMI. Caso argentino.

**OCTUBRE 2024**

Director General  
Gabriel Esterelles

Director de Análisis y Sostenibilidad de la Deuda Pública  
Joel Vaisman

Analista  
Eugenia Carrasco

30 de octubre de 2024

ISSN 2683-9598

# RESUMEN EJECUTIVO

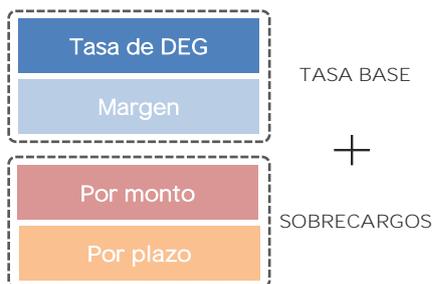
Desembolsos del EFF 2022  
En millones de USD



Fuente: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

A la fecha, la República Argentina ya ha cancelado el préstamo bajo el acuerdo SBA de 2018 con el FMI por el equivalente a USD42.678 millones, cuyas amortizaciones fueron financiadas con los fondos recibidos por el programa EFF firmado en 2022 por USD41.674 millones. Este último es el único programa vigente de Argentina con el organismo desde septiembre de 2024, con un stock valuado a fin de dicho mes de USD42.181 millones.

Tasa de interés de préstamos del FMI (SBA y EFF)



Fuente: OPC, en base a FMI.

La tasa de interés que pagan los préstamos con el organismo se integra por un componente variable, la tasa de los derechos especiales de giro (DEG), que en la actualidad es 3,49%, más un margen fijo y sobrecargos que aplican sobre el excedente del saldo total de deuda del país con el Fondo sobre cierto porcentaje de la cuota del país (sobrecargos por monto), que se incrementa en el caso de que se exceda dicho umbral por determinado tiempo (sobrecargos por plazo).

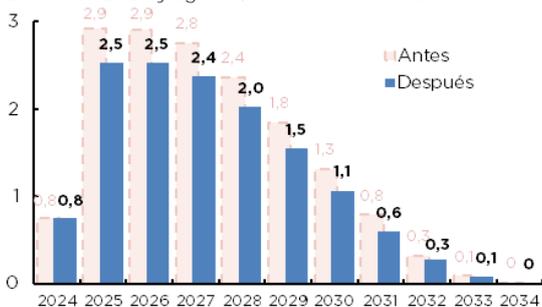
Modificación en la política de cargos y sobrecargos

	ANTES	DESPUÉS
Margen tasa base	1%	0,6%
Sobrecargos por monto	2% sobre +187,5% de cuota	2% sobre +300% de cuota
Sobrecargos por plazo	1% sobre +187,5% de cuota	0,75% sobre +300% de cuota

Fuente: OPC, en base a FMI.

El directorio ejecutivo del FMI ha decidido que, a partir del 1° de noviembre de 2024, el margen fijo sobre la tasa de los DEG se reduce de 1% a 0,6%, el umbral sobre el que aplican los sobrecargos por monto se incrementa de 187,5% sobre la cuota del país en el FMI a 300%, y los sobrecargos por plazo bajan del 1% al 0,75%.

Intereses estimados antes y después del cambio  
Entre nov-2024 y ago-34; en millones de USD



Fuente: OPC, en base a FMI.

Antes de la modificación de la tasa, los intereses que pagaría Argentina al FMI por el préstamo del EFF 2022 entre noviembre de 2024 hasta el último pago en agosto de 2034 se estimaban en el equivalente a USD16.046 millones. Al aplicar las nuevas condiciones, los intereses estimados se reducirían un 14%, USD2.265 millones, totalizando USD13.781 millones. El 51% de la reducción en los intereses proyectados estimados se concentra en los próximos 3 años (2025-2027).

## Índice de contenidos

Créditos recientes de Argentina con el FMI .....	2
Composición de la tasa de interés del financiamiento no concesional del FMI .....	3
Modificación en la política de cargos y sobrecargos de los préstamos del FMI.....	6
Pagos de intereses de los préstamos del SBA 2018 y EFF 2022 .....	6
Impacto de la modificación en la política de cargos y sobrecargos de los préstamos del FMI .....	8

## Índice de cuadros

Cuadro 1. Flujos de capital de los préstamos del FMI por el SBA 2018 y el EFF 2022 .....	3
Cuadro 2. Intereses pagados por SBA 2018 y EFF 2022 .....	7
Cuadro 3. Intereses estimados antes y después de la modificación.....	8
Cuadro 4. Intereses estimados del EFF 2022 bajo las condiciones antes y después de la modificación .....	9
Cuadro 5. Reducción de los intereses por la aplicación de las nuevas condiciones sobre el importe calculado en base a las condiciones anteriores .....	11

## Índice de gráficos

Gráfico 1. Composición de la tasa de interés de los préstamos no concesionales del FMI .....	4
Gráfico 2. Evolución de la tasa marginal de interés de los préstamos del FMI .....	5
Gráfico 3. Modificación de la política de cargos y sobrecargos del FMI.....	6
Gráfico 4. Intereses pagados por el SBA 2018 y el EFF 2022 .....	8
Gráfico 5. Intereses antes y después de la modificación, por año.....	9
Gráfico 6. Intereses antes y después de la modificación, por componente de la tasa .....	10

## Créditos recientes de Argentina con el FMI

El FMI otorga préstamos y asistencia financiera en términos concesionarios a sus países miembros que sufren o están expuestos a problemas de balanza de pagos, y los realiza a través de diversos instrumentos, dependiendo de las necesidades y circunstancias del país que los solicita.

En ese sentido, los programas de asistencia financiera más utilizados por los países de mercado emergentes y avanzados son los *Stand-By Agreements* (SBA)<sup>1</sup> y *Extended Fund Facility* (EFF)<sup>2</sup> (para mayor información, consultar el informe de la OPC [“Los préstamos de instituciones financieras internacionales”](#) de 2021), que se financian con los fondos de la Cuenta de Recursos Generales (CRG)<sup>3</sup> del FMI, compuesta principalmente por los aportes de capital de los países miembros, denominados cuotas<sup>4</sup>.

En junio de 2018, Argentina solicitó financiamiento al organismo bajo un acuerdo SBA (SBA 2018) por un total equivalente a USD56.300 millones (DEG40.714 millones), 1.277% de la cuota de Argentina en el FMI, de los cuales sólo se desembolsaron USD44.500 millones aproximadamente (DEG31.914 millones, 1.000% de la cuota, 78% del total). El programa fue interrumpido en julio de 2020.

En 2022, Argentina solicitó nuevo financiamiento al FMI, bajo la modalidad EFF (EFF 2022), para hacer frente a las cuotas de amortización por el préstamo del SBA 2018 que el Tesoro argentino debía pagar desde septiembre de 2021 a julio de 2024. Ello implicaría que con el nuevo acuerdo se lograría el *rollover* del 100% del capital de la deuda contraída por el SBA 2018.

El EFF se acordó en marzo de 2022, por un plazo de 2 años y medio de duración, e incluye un financiamiento por un monto equivalente al total de desembolsos recibidos por el SBA de 2018, DEG31.914 (USD44.500, 1.000% de la cuota), destinado a cubrir los vencimientos de capital de aquel programa. Los desembolsos del EFF se realizan de forma escalonada en once tramos y se encuentran sujetos al cumplimiento de condicionalidades que son evaluadas en revisiones periódicas (la última fue la 8va. Revisión concluida en junio de 2024). Cada desembolso se cancela en 12 cuotas semestrales iguales a partir de los 4 años y un semestre posteriores a la fecha de realización. Desde el inicio del programa hasta septiembre de 2024 se desembolsaron DEG31.100 millones, por lo que DEG814 millones se encuentran aún pendientes. La primera amortización tiene fecha de vencimiento en septiembre de 2026 y la última en junio de 2034 hasta el momento.

Los fondos recibidos en el marco del SBA 2018 se terminaron de repagar en julio de 2024, con los fondos recibidos por el nuevo acuerdo (Cuadro 1), y en agosto se pagó el último cupón de intereses. De esta manera, desde septiembre de 2024 el único programa activo de la Argentina con el FMI es el EFF de 2022.

<sup>1</sup> *Stand-By Agreements* (SBA): otorgan asistencia de corto o mediano plazo para países con dificultades de balanza de pagos de corto plazo.

<sup>2</sup> *Extended Fund Facility* (EFF): dan asistencia de más largo plazo a países con graves problemas de balanza de pagos para apoyar las reformas estructurales necesarias para abordar las necesidades de balanza de pagos a largo plazo.

<sup>3</sup> Los recursos del FMI están depositados en las tres cuentas que integran el Departamento General: la Cuenta de Recursos Generales (CRG), la Cuenta Especial de Desembolsos (CED) y la Cuenta de Inversiones.

<sup>4</sup> Las cuotas reflejan el tamaño económico relativo de cada país miembro, y determinan el volumen máximo de recursos financieros que un país miembro está obligado a suministrar al FMI, el número de votos que les corresponde en los órganos decisorios de la institución, y la asignación de DEG que recibe. La asistencia financiera que un país miembro puede obtener del FMI también está basada en la cuota.

<sup>5</sup> Los fondos del FMI provienen de tres fuentes: las cuotas de los miembros, los acuerdos de crédito y los acuerdos bilaterales de préstamo.

Cuadro 1. Flujos de capital de los préstamos del FMI por el SBA 2018 y el EFF 2022

En millones

Trimestre-Año	En DEG		En USD	
	Desembolsos	Amortizaciones	Desembolsos	Amortizaciones
II-2018	10.614		14.943	
III-2018				
IV-2018	9.600		13.309	
I-2019				
II-2019	7.800		10.830	
III-2019	3.900		5.395	
	SBA DEG 31.914		SBA USD 44.477	
...				
III-2021		1.327		1.883
IV-2021	EFF DEG 31.100	1.327	EFF USD 41.674	1.854
I-2022	7.000	2.527	9.655	3.491
II-2022	3.000	2.527	4.009	3.377
III-2022		3.502		4.558
IV-2022	7.500	3.989	9.839	5.218
I-2023	4.000	3.989	5.381	5.365
II-2023		3.989		5.341
III-2023	5.500	2.663	7.299	3.565
IV-2023		2.663		3.506
I-2024	3.500	1.463	4.700	1.945
II-2024	600	1.463	791	1.927
III-2024		488		647

Nota: montos en USD al tipo de cambio de la fecha de cada operación.

FUENTE: OPC, en base a SIGADE.

## Composición de la tasa de interés del financiamiento no concesional del FMI

El financiamiento no concesional<sup>6</sup> que brinda el FMI con los fondos de la CRG, como los préstamos respaldados por los programas SBA y EFF, está sujeto a cargos, sobrecargos y comisiones<sup>7</sup>.

Los cargos y sobrecargos conforman la tasa de interés que deben pagar los países por dicho financiamiento (Gráfico 1). Se compone de una tasa base y de eventuales sobrecargos, que aplican cuando el saldo deudor excede ciertos límites.

<sup>6</sup> Todos los miembros del FMI son elegibles para los préstamos no concesionales, que son fondeados con la Cuenta de Recursos Generales (*General Resources Account*; CRG) del organismo.

<sup>7</sup> Hay dos tipos de comisiones: un cargo fijo por servicio de 50 p.b. que se aplica a cada desembolso realizado, y una comisión de compromiso, que se paga al inicio de cada año sobre los desembolsos previstos para ese año. Esta comisión depende del monto total del préstamo, con un tope de 60 p.b. Si los desembolsos del año se realizan según lo previsto, esta comisión se reembolsa de manera proporcional. Es decir, si el país recibe todos los desembolsos previstos, la comisión se devuelve por completo.

### Tasa base:

La tasa base se compone de la tasa de interés de los derechos especiales de giro (DEG)<sup>8</sup>, que es variable, más un margen fijo.

<b>Tasa de DEG</b>	Se determina semanalmente sobre la base de un promedio ponderado de tasas de interés representativas de instrumentos de deuda pública a corto plazo en los mercados de dinero de las monedas de la canasta de los DEG (dólar estadounidense, euro, renminbi chino, yen japonés y libra esterlina). Es el componente variable de la tasa de interés que los países deben pagar por los préstamos recibidos a través de la CRG.
<b>Margen</b>	A la tasa de interés de los DEG se le adiciona un margen que es fijado por el directorio ejecutivo del FMI cada dos años.

### Sobrecargos

Actualmente, los sobrecargos constituyen un elemento central en la constitución de los saldos precautorios del FMI, para mitigar los riesgos crediticios. Se introdujeron por primera vez en 1997, en un contexto de crisis financiera global que llevó a varios países a recurrir al FMI en busca de financiamiento. Fueron diseñados para proteger la capacidad crediticia del Fondo, incentivando el repago anticipado de préstamos de mayor volumen y con plazos más extensos. Los países que recuperaran el acceso a los mercados financieros podrían aprovechar esa oportunidad para cancelar sus obligaciones con el FMI, lo que, a su vez, permitiría al organismo reutilizar esos fondos para brindar asistencia a otros países sin acceso a dichos mercados.

Existen dos tipos de sobrecargos, por monto y por plazo:

<b>Por monto</b>	Aplican cuando el saldo deudor del país con el FMI supera un límite equivalente a cierto porcentaje de la cuota del país en el Fondo, y
<b>Por plazo</b>	si el saldo se mantiene por encima del límite durante un cierto período de tiempo establecido, se aplica un sobrecargo adicional.

Esta sobretasa no se aplica sobre el stock total de la deuda del país con el Fondo, sino únicamente sobre el excedente por encima del umbral fijado.

Gráfico 1. Composición de la tasa de interés de los préstamos no concesionales del FMI



FUENTE: OPC, en base a FMI.

En la actualidad, antes de la modificación introducida en la política de cargos y sobrecargos que empieza a aplicar el 1° de noviembre de 2024, la tasa marginal de interés que devenga la deuda de Argentina con el FMI se encuentra en torno a los 749 puntos básicos (p.b.), es decir, 7,49% y se compone de la siguiente manera:

<sup>8</sup> Los derechos especiales de giro (DEG) son un activo de reserva internacional cuyo valor se basa en una canasta de cinco monedas: el dólar estadounidense, el euro, el renminbi chino, el yen japonés y la libra esterlina.

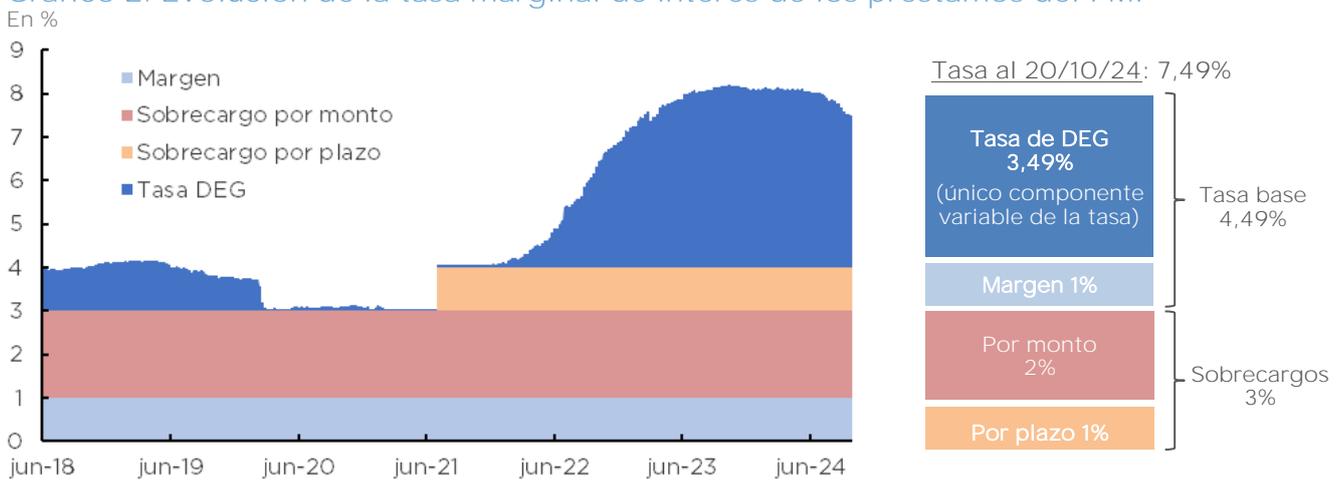
• Tasa base (449 p.b.)

<b>Tasa de DEG</b> 3,49%	Asciende a 349 p.b. al 20 de octubre (Gráfico 2). Tiene un piso de 5 p.b. (0,05%). El máximo valor que alcanzó desde el acuerdo SBA 2018 fue de 419,8 p.b. a fines de 2023.
<b>Margen 1%</b>	Se ubica en 100 p.b. desde el 1° de mayo de 2012.

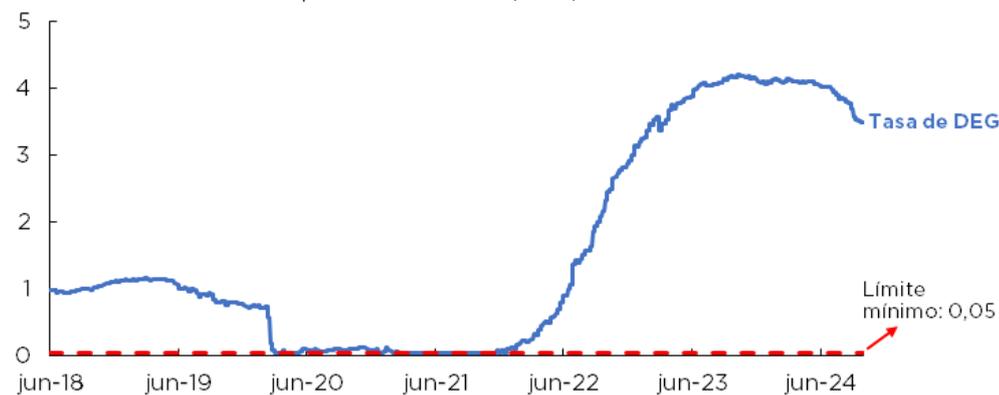
• Sobrecargos (300 p.b.)

<b>Por monto</b> 2%	Es de 200 p.b. y aplica sobre el saldo deudor que excede el 187,5% de la cuota de Argentina en el FMI de DEG3.187,3 millones. Desde el primer desembolso del SBA 2018 se aplicaron estos sobrecargos ya que superó el 187,5% de la cuota.
<b>Por plazo</b> 1%	Los sobrecargos se incrementan otros 100 p.b. si se mantiene el saldo deudor por encima del umbral de 187,5% de la cuota de Argentina por más de 36 meses consecutivos, en el caso de los préstamos por acuerdos SBA, y de 51 meses por programas EFF. La tasa total de sobrecargos se incrementó a 300 p.b. para el préstamo del SBA 2018 a partir de julio de 2021, tras cumplirse 36 meses en esa situación, y para el préstamo EFF 2022 a partir de octubre de 2022, al mantener el saldo deudor por sobre el monto límite por 51 meses.

Gráfico 2. Evolución de la tasa marginal de interés de los préstamos del FMI



Tasa de los Derechos Especiales de Giro (DEG)



FUENTE: OPC, en base a FMI.

## Modificación en la política de cargos y sobrecargos de los préstamos del FMI

La estructura y el nivel de los sobrecargos son revisados periódicamente. La decisión sobre cualquier eventual modificación recae sobre el directorio ejecutivo del FMI, integrado por 24 directores que representan a los 190 países miembros. El 11 de octubre el directorio concluyó la [Revisión de las Políticas de Cargos y Sobrecargos del FMI](#) en la que aprobó una reducción en el costo del financiamiento que otorga a sus países miembros, que comenzará a aplicar a partir del 1° de noviembre. La medida impacta en el componente fijo de la tasa de interés de los préstamos.

Con respecto a la tasa base, se definió una reducción en el margen sobre la tasa de DEG que aplica de 1% a 0,6%. Es la primera vez en la historia que se modifica el margen (Gráfico 3).

En cuanto a los sobrecargos, se incrementó el límite del porcentaje en exceso de la cuota sobre el que se aplican los sobrecargos desde 187,5% a 300% y disminuyó la tasa de sobrecargos por el tiempo en que se excede ese límite de 1% a 0,75%. El 23 de febrero de 2022 el stock del préstamo del EFF 2022 dejará de superar el 187,5% de la cuota, mientras que para el caso del umbral del 300% se cumplirá el 22 de junio de 2031.

Gráfico 3. Modificación de la política de cargos y sobrecargos del FMI

Antes	Componente	Después
Tasa de los DEG + Margen del 1%	Tasa base	Tasa de los DEG + Margen del 0,6%
2% sobre el saldo deudor que excede el 187,5% de la cuota de Argentina en el FMI	Sobrecargos por monto	2% sobre el saldo deudor que excede el 300% de la cuota de Argentina en el FMI
1% sobre el saldo deudor que excede el 187,5% de la cuota de Argentina en el FMI por más de 36 meses para SBA y 51 meses para EFF	Sobrecargos por plazo	0,75% sobre el saldo deudor que excede el 300% de la cuota de Argentina en el FMI por más de 36 meses para SBA y 51 meses para EFF

FUENTE: OPC, en base a FMI.

Con respecto a las comisiones, se incrementará el umbral para la aplicación de las tasas de compromiso para que se alineen con los límites de acceso anual y acumulativo de préstamos en el marco de la CRG, que ahora serán del 200% y 600% de la cuota, respectivamente. Antes, estos umbrales eran del 115% y 575% de la cuota.

## Pagos de intereses de los préstamos del SBA 2018 y EFF 2022

Los intereses de los préstamos por los acuerdos SBA y EFF se pagan trimestralmente y vencen el primer día de los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre de cada año.

Por el SBA 2018, cuyo capital se terminó de repagar en julio 2024, se pagó un total equivalente a USD6.652 millones de intereses (USD3.412 millones por sobrecargos<sup>9</sup>), desde el inicio del acuerdo en junio de 2018 hasta el último pago en agosto de 2024, mientras que por el EFF 2022, aún vigente,

<sup>9</sup> Si bien los sobrecargos por plazo se aplican de forma diferenciada de acuerdo al programa que origina el financiamiento (36 meses para el SBA y 51 para el EFF), al tomar como referencia el stock total de la deuda de Argentina con el FMI para establecer el umbral sobre el que se aplican los sobrecargos, éstos se verán influenciados por los montos adeudados de ambos programas en conjunto.

se pagaron USD4.432 millones (USD1.499 millones por sobrecargos) desde el primer cupón en mayo de 2022 hasta el último pago realizado en agosto de 2024 (Cuadro 2 y Gráfico 4).

El elevado saldo adeudado en relación con el umbral de cuota de 187,5% determina que los sobrecargos representen una parte significativa de los pagos de intereses. Durante el período de tasas globales bajas, en el cual la tasa base se mantuvo cerca de su límite mínimo de 0,05%, los sobrecargos constituyeron una proporción aún mayor del total de los intereses. Sin embargo, desde 2022, la tasa de los DEG comenzó una trayectoria ascendente, alcanzando un máximo de 4,198% en octubre de 2023, a partir del cual inició una tendencia a la baja que continúa hasta la fecha.

### Cuadro 2. Intereses pagados por SBA 2018 y EFF 2022

Montos en millones

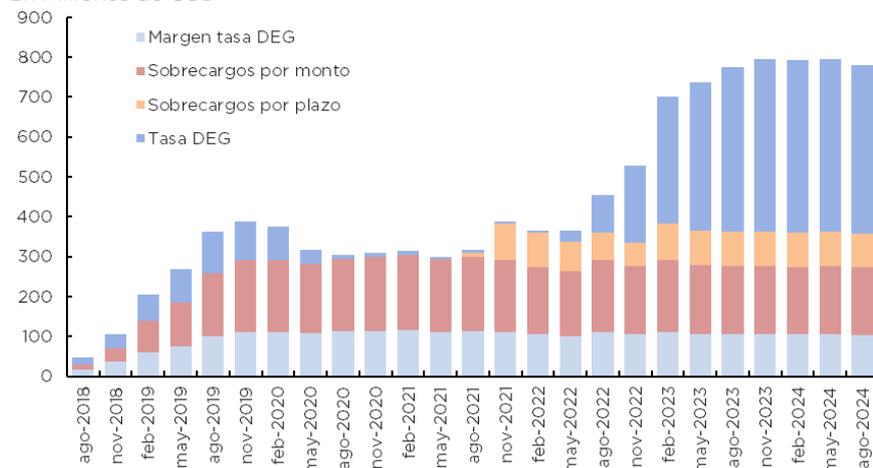
Fecha de pago (1° del mes)	Stock en DEG					Intereses pagados en USD					
	SBA	EFF	Total	En % de la cuota	por sobre el 187,5% de la cuota de Arg.	TEA	Tasa DEG	Margen tasa DEG	Sobrec. por monto	Sobrec. por plazo	Total
ago-18	10.614	0	10.614	333%	4.638	2,8%	16	16	14	0	46
nov-18	14.714	0	14.714	462%	8.738	2,9%	36	37	33	0	107
feb-19	20.214	0	20.214	634%	14.238	3,4%	66	60	79	0	206
may-19	28.014	0	28.014	879%	22.038	3,6%	85	75	109	0	268
ago-19	31.914	0	31.914	1001%	25.938	3,6%	106	100	158	0	363
nov-19	31.914	0	31.914	1001%	25.938	3,5%	98	111	180	0	389
feb-20	31.914	0	31.914	1001%	25.938	3,4%	85	111	180	0	376
may-20	31.914	0	31.914	1001%	25.938	3,0%	35	107	174	0	316
ago-20	31.914	0	31.914	1001%	25.938	2,7%	8	112	183	0	303
nov-20	31.914	0	31.914	1001%	25.938	2,7%	10	114	186	0	310
feb-21	31.914	0	31.914	1001%	25.938	2,7%	11	116	188	0	315
may-21	31.914	0	31.914	1001%	25.938	2,7%	7	112	182	0	300
ago-21	31.914	0	31.914	1001%	25.938	2,8%	6	114	186	10	316
nov-21	30.587	0	30.587	960%	24.611	3,5%	6	111	180	90	388
feb-22	28.748	0	28.748	902%	22.772	3,5%	7	106	169	85	366
may-22	26.221	7.000	33.221	1042%	27.245	3,6%	28	101	162	73	364
ago-22	22.719	10.000	32.719	1027%	26.743	4,1%	93	111	182	69	454
nov-22	18.730	13.000	31.730	996%	25.754	5,1%	193	105	170	60	528
feb-23	14.741	17.500	32.241	1012%	26.265	6,3%	318	111	181	90	700
may-23	10.752	21.500	32.252	1012%	26.276	6,9%	369	106	173	87	736
ago-23	6.075	27.000	33.075	1038%	27.099	7,3%	411	106	171	86	774
nov-23	4.100	27.000	31.100	976%	25.124	7,5%	432	105	171	86	795
feb-24	1.950	30.500	32.450	1018%	26.474	7,6%	433	105	170	85	792
may-24	488	30.500	30.988	972%	25.012	7,6%	431	105	172	86	794
ago-24	0	31.100	31.100	976%	25.124	7,5%	422	104	169	84	779
<b>Total</b>							<b>3.712</b>	<b>2.461</b>	<b>3.921</b>	<b>990</b>	<b>11.084</b>

TEA: tasa efectiva anual.

FUENTE: OPC, en base a FMI.

### Gráfico 4. Intereses pagados por el SBA 2018 y el EFF 2022

En millones de USD



FUENTE: OPC, en base a FMI.

### Impacto de la modificación en la política de cargos y sobrecargos de los préstamos del FMI

Como se mencionó, el único programa con el FMI vigente actualmente es el EFF 2022, ya que el préstamo del SBA 2018 se terminó de repagar en julio de 2024, con un último pago de intereses en agosto. El stock del préstamo del EFF 2022 al 30 de septiembre asciende al equivalente a USD42.181 millones (DEG31.100 millones).

Antes de la modificación en la política de cargos y sobrecargos, los intereses estimados sobre dicho stock desde noviembre de 2024 al último vencimiento en agosto de 2034, totalizan el equivalente a USD16.046 millones (al tipo de cambio del 30 de septiembre y a la última tasa de DEG de la semana del 20 de octubre, 3,49%), mientras que luego de aplicar la modificación en la tasa a partir del 1° de noviembre, se reducirían en USD2.265 millones a USD13.781 millones (Cuadro 3), es decir, un 14%. Esta disminución, que impacta únicamente en el componente fijo de la tasa, se explica en 59% por la mejora en los sobrecargos y en 41% por el impacto de la reducción en el margen de la tasa base.

### Cuadro 3. Intereses estimados antes y después de la modificación

Desde nov-2024 a ago-2034; en millones de USD al tipo de cambio DEG/USD del 30/09/2024 y tasa DEG del 20/10/2024

Política	Tasa DEG	Margen tasa DEG	Sobrecargos por monto	Sobrecargos por plazo	Total
Antes (I)	8.428	2.409	3.472	1.736	16.046
Después (II)	8.428	1.488	2.795	1.070	13.781
(I) - (II)	0	921	677	667	2.265

Nota: los intereses estimados están calculados sobre el stock del préstamo por el EFF 2022 al 30/09/2024.

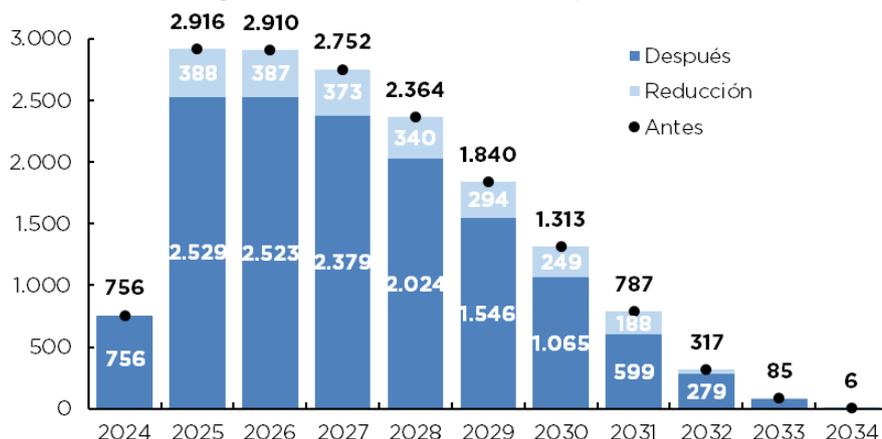
FUENTE: OPC, en base a FMI.

La modificación en la tasa comienza a aplicar desde el 1° de noviembre, por lo tanto, el próximo pago de intereses que será el 1° de noviembre no se vería afectado por esta medida. Los intereses para dicho pago, que es el último de 2024, se estiman en el equivalente a USD756 millones.

El cambio en la política implicaría una disminución de los vencimientos de intereses de aproximadamente USD1.148 millones para los próximos 3 años (USD384 millones por año en promedio en esos años) (Gráfico 5), y de la tasa efectiva anual en 100 p.b. ya que se reduciría de 6,9% a 5,9%-6%, con una tasa de DEG de 3,49% (Cuadro 4).

### Gráfico 5. Intereses antes y después de la modificación, por año

Desde nov-2024 a ago-2034; en millones de USD al tipo de cambio DEG/USD del 30/09/2024 y tasa DEG del 20/10/2024



Nota: los intereses estimados están calculados sobre el stock del préstamo por el EFF 2022 al 30/09/2024.

FUENTE: OPC, en base a FMI.

### Cuadro 4. Intereses estimados del EFF 2022 bajo las condiciones antes y después de la modificación

Desde nov-2024 a ago-2034; montos en millones.

Fecha de pago (1° del mes)	Stock en DEG				Intereses antes del cambio en USD						Intereses calculado bajo las nuevas condiciones en USD						(I) - (II)
	EFF	En % de la cuota	por sobre 187,5% de cuota	por sobre 300% de cuota	TEA	Tasa DEG	Margen tasa DEG	Sobrec. por monto	Sobrec. por plazo	Total (I)	TEA	Tasa DEG	Margen tasa DEG	Sobrec. por monto	Sobrec. por plazo	Total (II)	
nov-24	31.100	976%	25.124	21.538	7,1%	392	106	172	86	756	7,1%	392	106	172	86	756	0
feb-25	31.100	976%	25.124	21.538	6,9%	371	106	172	86	735	6,0%	371	64	147	55	637	98
may-25	31.100	976%	25.124	21.538	6,9%	359	103	166	83	711	6,0%	359	62	142	53	617	95
ago-25	31.100	976%	25.124	21.538	6,9%	371	106	172	86	735	6,0%	371	64	147	55	637	98
nov-25	31.100	976%	25.124	21.538	6,9%	371	106	172	86	735	6,0%	371	64	147	55	637	98
feb-26	31.100	976%	25.124	21.538	6,9%	371	106	172	86	735	6,0%	371	64	147	55	637	98
may-26	31.100	976%	25.124	21.538	6,9%	359	103	166	83	711	6,0%	359	62	142	53	617	95
ago-26	31.100	976%	25.124	21.538	6,9%	371	106	172	86	735	6,0%	371	64	147	55	637	98
nov-26	30.517	957%	24.540	20.955	6,9%	368	106	170	85	729	6,0%	368	63	146	55	632	97
feb-27	30.267	950%	24.290	20.705	6,9%	363	104	167	84	718	6,0%	363	62	143	53	621	96
may-27	29.433	923%	23.457	19.871	6,9%	346	99	159	79	683	6,0%	346	59	135	51	591	92
ago-27	28.808	904%	22.832	19.246	6,9%	348	100	159	79	686	5,9%	348	60	134	50	592	93
nov-27	27.642	867%	21.665	18.080	6,9%	339	97	153	77	666	5,9%	339	58	129	48	574	92
feb-28	27.017	848%	21.040	17.455	6,8%	327	94	146	73	640	5,9%	327	56	122	46	550	89
may-28	25.392	797%	19.415	15.830	6,8%	306	88	136	68	598	5,8%	306	53	112	42	513	85
ago-28	24.475	768%	18.499	14.913	6,8%	299	86	131	65	581	5,8%	299	51	106	40	496	84
nov-28	22.850	717%	16.874	13.288	6,7%	283	81	121	61	546	5,7%	283	49	97	36	464	81
feb-29	21.883	687%	15.907	12.321	6,7%	268	77	113	56	515	5,7%	268	46	88	33	436	79
may-29	20.258	636%	14.282	10.696	6,6%	244	70	100	50	464	5,6%	244	42	76	29	391	73
ago-29	19.292	605%	13.315	9.730	6,6%	238	68	95	48	448	5,5%	238	41	71	27	376	73
nov-29	17.667	554%	11.690	8.105	6,5%	221	63	86	43	413	5,4%	221	38	61	23	343	70
feb-30	16.700	524%	10.724	7.138	6,5%	207	59	77	39	382	5,3%	207	36	53	20	315	67
may-30	15.075	473%	9.099	5.513	6,4%	184	53	66	33	335	5,2%	184	32	42	16	273	62
ago-30	14.108	443%	8.132	4.546	6,3%	176	50	60	30	316	5,1%	176	30	35	13	254	61
nov-30	12.483	392%	6.507	2.921	6,1%	159	46	50	25	280	4,9%	159	27	26	10	222	58
feb-31	11.517	361%	5.540	1.955	6,0%	145	41	42	21	249	4,7%	145	25	18	7	194	56
may-31	9.892	310%	3.915	330	5,8%	124	36	32	16	207	4,4%	124	21	8	3	156	51
ago-31	8.925	280%	2.949	0	5,6%	114	33	24	12	183	4,1%	114	20	1	0	135	48
nov-31	7.300	229%	1.324	0	5,3%	97	28	15	7	148	4,1%	97	17	0	0	114	34
feb-32	6.333	199%	357	0	4,9%	83	24	7	3	116	4,1%	83	14	0	0	97	19
may-32	4.708	148%	0	0	4,5%	65	19	1	0	84	4,1%	65	11	0	0	76	8
ago-32	3.742	117%	0	0	4,5%	52	15	0	0	67	4,1%	52	9	0	0	61	6
nov-32	2.700	85%	0	0	4,5%	38	11	0	0	49	4,1%	38	7	0	0	45	4
feb-33	1.983	62%	0	0	4,5%	29	8	0	0	37	4,1%	29	5	0	0	34	3
may-33	1.192	37%	0	0	4,5%	18	5	0	0	23	4,1%	18	3	0	0	21	2
ago-33	850	27%	0	0	4,5%	13	4	0	0	17	4,1%	13	2	0	0	15	1
nov-33	392	12%	0	0	4,5%	6	2	0	0	8	4,1%	6	1	0	0	7	1
feb-34	50	2%	0	0	4,5%	4	1	0	0	5	4,1%	4	1	0	0	4	0
may-34	50	2%	0	0	4,5%	1	0	0	0	1	4,1%	1	0	0	0	1	0
ago-34	0	0%	0	0	4,5%	0	0	0	0	0	4,1%	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>						<b>8.428</b>	<b>2.409</b>	<b>3.472</b>	<b>1.736</b>	<b>16.046</b>		<b>8.428</b>	<b>1.488</b>	<b>2.795</b>	<b>1.070</b>	<b>13.781</b>	<b>2.265</b>

TEA: tasa efectiva anual.

Nota: los intereses estimados están calculados sobre el stock del préstamo por el EFF 2022 al 30/09/2024. Los montos en dólares están valuados al tipo de cambio DEG/USD del 30/09/2024. Para la proyección se utilizó la tasa DEG del 20/10/2024.

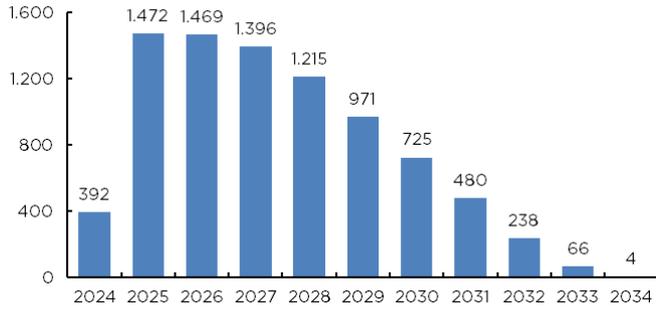
FUENTE: OPC, en base a FMI.

### Gráfico 6. Intereses antes y después de la modificación, por componente de la tasa

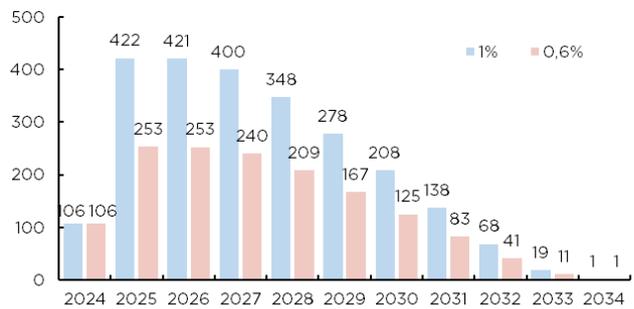
Desde nov-2024 a ago-2034; en millones de USD al tipo de cambio DEG/USD del 30/09/2024 y tasa DEG del 20/10/2024

■ Antes ■ Después

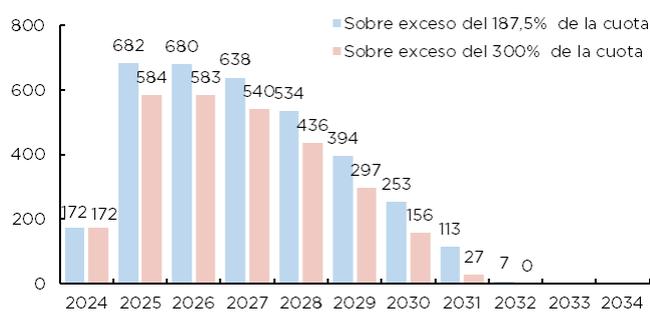
Intereses por tasa DEG (no se modificó en la revisión)



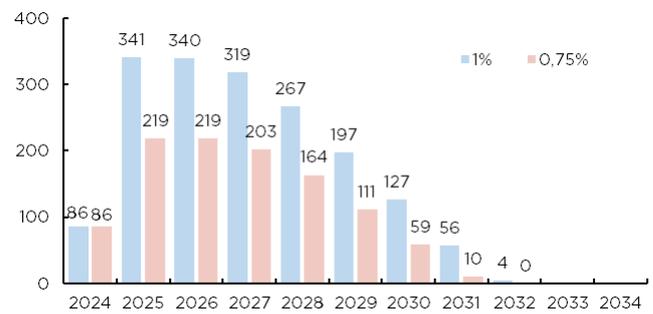
Intereses por margen tasa base



Sobrecargos por monto (tasa de 2%)



Sobrecargos por plazo



Nota: los intereses estimados están calculados sobre el stock del préstamo por el EFF 2022 al 30/09/2024.

FUENTE: OPC, en base a FMI.

Cuadro 5. Reducción de los intereses por la aplicación de las nuevas condiciones sobre el importe calculado en base a las condiciones anteriores

Fecha de pago	Tasa DEG	Margen tasa DEG	Sobrec. por monto	Sobrec. por plazo	Total
nov-24	0%	0%	0%	0%	0%
feb-25	0%	40%	14%	36%	13%
may-25	0%	40%	14%	36%	13%
ago-25	0%	40%	14%	36%	13%
nov-25	0%	40%	14%	36%	13%
feb-26	0%	40%	14%	36%	13%
may-26	0%	40%	14%	36%	13%
ago-26	0%	40%	14%	36%	13%
nov-26	0%	40%	14%	36%	13%
feb-27	0%	40%	15%	36%	13%
may-27	0%	40%	15%	36%	13%
ago-27	0%	40%	15%	37%	14%
nov-27	0%	40%	16%	37%	14%
feb-28	0%	40%	17%	38%	14%
may-28	0%	40%	18%	38%	14%
ago-28	0%	40%	19%	39%	15%
nov-28	0%	40%	20%	40%	15%
feb-29	0%	40%	22%	41%	15%
may-29	0%	40%	24%	43%	16%
ago-29	0%	40%	26%	44%	16%
nov-29	0%	40%	29%	46%	17%
feb-30	0%	40%	32%	49%	18%
may-30	0%	40%	36%	52%	18%
ago-30	0%	40%	41%	56%	19%
nov-30	0%	40%	49%	62%	21%
feb-31	0%	40%	58%	69%	22%
may-31	0%	40%	75%	81%	25%
ago-31	0%	40%	95%	96%	26%
nov-31	0%	40%	100%	100%	23%
feb-32	0%	40%	100%	100%	17%
may-32	0%	40%	100%	100%	10%
ago-32	0%	40%			9%
nov-32	0%	40%			9%
feb-33	0%	40%			9%
may-33	0%	40%			9%
ago-33	0%	40%			9%
nov-33	0%	40%			9%
feb-34	0%	40%			9%
may-34	0%	40%			9%
ago-34	0%	40%			9%
<b>Total</b>	<b>0%</b>	<b>38%</b>	<b>20%</b>	<b>38%</b>	<b>14%</b>

Nota: los intereses estimados están calculados sobre el stock del préstamo por el EFF 2022 al 30/09/2024. Los montos en dólares están valuados al tipo de cambio DEG/USD del 30/09/2024. Para la proyección se utilizó la tasa DEG del 20/10/2024.

FUENTE: OPC, en base a FMI.

Publicaciones de la OPC

La Oficina de Presupuesto del Congreso de la Nación fue creada por la Ley 27.343 para brindar soporte al Poder Legislativo y profundizar la comprensión de temas que involucren recursos públicos, democratizando el conocimiento y la toma de decisiones. Es una oficina técnica de análisis fiscal que produce informes abiertos a la ciudadanía. Este informe no contiene recomendaciones vinculantes.

[www.opc.gob.ar](http://www.opc.gob.ar)

